

Guzmán, pues tanto sus émulos en México como sus mismos amigos y compañeros de la Nueva Galicia, viendo que la fortuna le volvía la cara, siguieron enviando desfavorables informes á España, lo que supo Guzmán por conducto de los parientes que allá tenía, quienes le aconsejaron fuera ante el Consejo de Indias para defender en persona su causa.

Guzmán aceptó el consejo y se preparó á partir; pero antes de emprender el viaje quiso dejar arreglados y seguros los negocios de su gobernación, á cuyo efecto nombró teniente gobernador de Nueva Galicia á Cristóbal de Oñate, dejando á otros de sus capitanes al frente de varias poblaciones.

En seguida se puso en camino con 30 hombres, dirigiéndose á su antigua provincia de Pánuco, con el fin de pasar de allí á España; pero deseando recoger en México alguna cantidad de dinero que le adeudaba la Caja real, marchó para dicha ciudad, donde el Virrey Don Antonio de Mendoza lo recibió cortesmente, á la sazón que llegaba allí el Lic. Diego Pérez de la Torre, quien por cédula real de 17 de Marzo de 1536 había sido nombrado Gobernador de Nueva Galicia y juez de residencia contra Nuño de Guzmán.

Pérez de la Torre no perdió tiempo en el desempeño de su encargo, pues en presencia del mismo Virrey Mendoza lo aprehendió, lo puso preso y lo remitió en seguida á España, donde el año de 1540 murió envuelto en una completa miseria y abandonado de sus paisanos y amigos.

Así acabó sus días el que poco tiempo ántes había hecho estremecer con el estrépito de sus corceles y sus cañones, los montes y los valles de la Nueva Galicia, el que mandaba pasar á cuchillo millares de indefensas víctimas; ¹ el que fletaba buques con esclavos para ser vendidos en tierras lejanas y desconocidas; ² el que ponía á fuego numerosas poblaciones; el que marcaba con candente hierro multitud de indígenas, sin hacer diferencias de sexos ni de edades; el que repartía tierras y dominios á voluntad; en una palabra, el César cuya voz robustecida por el estrépito de las armas y por la predicación de los sacerdotes, resonaba con incontrastable imperio desde los límites de Nueva Galicia hasta Sonora, Chihuahua y Nuevo México.

¹ México á través de los siglos tomo I página 203.

² Frejes, Historia Breve, página 173.

CAPITULO XI.

[1537 1539.]

Instrucciones que recibió Diego Perez de la Torre para gobernar á los indios.—Sale de México y se dirige hacia Guadalajara.—Le entrega el mando de la Nueva Galicia el Gobernador Oñate.—Las autoridades de Guadalajara juran obedecer los mandatos reales de que venía provisto Pérez de la Torre. Algunos religiosos franciscanos que venían con él comenzaron sus trabajos misioneros en Tonalán, Juchipila y otros puntos.—Elije Pérez de la Torre como residencia á Compostela.—Después de algún tiempo vuelve á Guadalajara y hace que el Cabildo nombre nuevos regidores.—El cacique Guaxícar subleva á los indios de varios pueblos.—Sale el Gobernador Pérez de la Torre á batirlos y en un encuentro con ellos recibe una caída, á consecuencia de la cual muere en Tonolán.—Le sustituye interinamente en el gobierno Cristóbal de Oñate.—El virey de México nombra gobernador á Francisco Vázquez Coronado.—Llega éste á Guadalajara y hace que los regidores y alcaldes le presenten juramento y obediencia.—Nombramiento de nuevas autoridades en Guadalajara.—Vázquez Coronado se vuelve á Compostela.

Las instrucciones que recibió del Rey el Lic. Pérez de la Torre, se reducían á procurar que los indios fueran obligados á la observancia de ciertos deberes religiosos y morales, más bien que á proporcionarles los excelentes y necesarios beneficios de la civilización y la libertad. Sin embargo, si las recomendaciones ó los mandatos de los reyes de España y de algunos pontífices de Roma se hubieran acatado fielmente y observado con los infelices indios, habrían disminuido en gran parte las vejaciones que con ellos se cometían, y el pesado yugo de la conquista no les hubiera orillado á extremos de insoportable y positiva desesperación.

Provisto, pues, el Lic. de la Torre de los recados necesarios para el mejor cumplimiento de su encargo, salió de México el mismo año de 1536; pero habiendo ido primero

á la provincia de Pánuco, llegó á Guadalajara hasta el siguiente año de 1537, y antes de que esto sucediese; Cristóbal de Oñate, Gobernador interino de Nueva Galicia, viendo que su hermano Juan de Oñate estaba comprometido en los excesos de que se acusó á Guzmán, y temiendo que el Lic. de la Torre pudiera envolverlo en alguna responsabilidad, le aconsejó que se fuera luego al Perú.

Juan de Oñate aceptó este consejo y fingiendo que iba rumbo á México á encontrar á Don Diego Pérez de la Torre, se marchó con algunos españoles á la América del Sur.

Cristóbal de Oñate, acompañado del Ayuntamiento y Cabildo de la villa, salió á recibir al Lic. de la Torre fuera de la población y tan luego como éste se instaló en ella hizo presentes sus despachos é instrucciones, los cuales fueron obedecidos por Oñate, entregando éste luego el mando al mismo Pérez de la Torre.

El primer paso del nuevo Gobernador fué ocuparse de averiguar lo relativo á las responsabilidades en que habia incurrido Guzmán en Guadalajara, Compostela, Culiacán y villa de la Purificación, de lo que se siguió el secuestro de cuantos bienes pudo descubrir como pertenecientes á aquel. Hecho esto, prosiguió en la tarea de arreglar los asuntos referentes á la estabilidad y buen gobierno del reino.

A este propósito dictó las medidas necesarias en Guadalajara, haciendo que con la debida solemnidad juraran los alcaldes y regidores y demás funcionarios civiles, obedecer los mandatos reales de que venía provisto y las determinaciones que debía tomar para la reconstitución y buen orden de las provincias puestas bajo su cuidado y autoridad.

Vinieron entónces con el Lic. Pérez de la Torre algunos religiosos de la orden de San Francisco, los cuales fueron distribuidos en Tonalán, Tlacotlan, Juchipila, Ahuacatlán y Xalisco, en cuyos puntos lograron introducir las primeras nociones de la fé católica.

Elegió de la Torre como punto de residencia el pueblo de Tonalán y allí proseguía con empeño y acierto sus trabajos administrativos, hasta que consiguió tranquilizar los ánimos, tanto de los españoles descontentos, como de los indios, y deseando reconocer por su propia vista el estado que guardaban las demás poblaciones del reino, se dirigió primero á Compostela, ocupándose siempre de atraer por me-

dios pacíficos á los indígenas, de hacer que se les doctrinara, que se les distribuyeran tierras y que se les minoraran los tributos.

A fines del año de 1537 volvió á Guadalajara Diego Pérez de la Torre y el 1º de Enero del siguiente año reunió al Cabildo con el fin de que nombrara nuevos regidores, cuya elección recayó en Alonzo Alvarez, Diego Sigler y Cristóbal Romero.

Ningún acontecimiento notable turbó en aquel tiempo á los vecinos de Guadalajara¹ y la tranquilidad parecía ofrecerles oportunidades y garantías de bienestar; pero un hecho inesperado vino á arrebatárles esa tranquilidad y á ponerlos nuevamente en guardia contra el común enemigo.

Un cacique de grande influencia y popularidad llamado Guaxícar sublevó á los indios de Guaxacatlán, Xocotlán y Ostotipaquillo al Noroeste de la actual ciudad de Guadalajara; y habiendo llegado la noticia de esa rebelión á oídos del Gobernador Pérez de la Torre, que se encontraba en Tonalán, reunió algunos de sus capitanes y decidió salir con ellos y una sección de soldados españoles é indios amigos á combatir al cacique Guaxícar.

Encontró á éste con su ejército posesionado de unos cerros ásperos y muy altos, y habiéndose trabado una reñida y sangrienta refriega en que sucumbieron muchos indios, fueron éstos completamente derrotados; pero como durante el combate el Gobernador Pérez de la Torre andaba animando personalmente á sus soldados, cayó del caballo y recibió un fuerte golpe que le hizo volverse á Tonalán, donde á consecuencia de dicha caída falleció á los 56 años de edad en medio de duros sufrimientos, á principios del año de 1538.

Antes de morir y previendo que se le acercaba la última hora, procuró reunir en su misma casa á los alcaldes y regidores, con el fin de nombrar una persona que le sustituyera en las funciones de Gobernador y de hacerles especiales recomendaciones referentes á su familia y al buen gobierno de la Nueva Galicia. El nombramiento referido recayó en Cristóbal de Oñate, quien habia desenipeñado ya el mismo cargo dos veces antes.

¹ Bancroft Hist. of Méx., ch. XXVI, p. 490.

Mucho se hizo estimar el Lic. Pérez de la Torre, tanto de los indígenas como de los españoles, y puede decirse que de los conquistadores de aquella época, él fué uno de los más justicieros, humanitarios, íntegros y desinteresados, si es que pudo haber algunos dignos de estos honrosos calificativos.

Comenzaba á gobernar Cristóbal de Oñate el reino de Nueva Galicia, cuando el virey de México Don Antonio de Mendoza nombró Justicia Mayor de dicho reino á Luis Galindo, á quien dió instrucciones para que los españoles que estaban en Tonalán, fueran á poblar con los vecinos de Guadalajara, cuya villa estaba todavía en Tonalán.

En esa vez se distribuyeron allí cien solares para casas á los vecinos presentes, reservándose otros para los que más adelante ocurrieran á avocindarse.

Al mismo tiempo nombró el virrey Mendoza á Francisco Vázquez Coronado, Gobernador de la Nueva Galicia en sustitución del Lic. Pérez de la Torre. Llegó Coronado á Guadalajara en los primeros días del mes de Noviembre de 1538 y el 19 del mismo reunió á los regidores y alcaldes que funcionaban ese año, con el fin de que prestaran el juramento de estilo y de que se nombraran nuevos regidores y alcaldes para el siguiente año de 1539, lo cual tuvo lugar el 19 de Noviembre del referido año de 1538, resultando electos para regidores: Diego de Proaño, Santiago de Aguirre, Juan de Saldívar y Toribio de Bolaños; para alcaldes: Miguel de Ibarra, Francisco de Barrón, Diego Vázquez, Maximiliano de Angulo, Hernan Flores y Hernan Ruiz de Ovalle, y para Escribano público Juan de Salinas.

Hecho lo anterior y habiendo dejado sus instrucciones en Guadalajara, creyó conveniente Vázquez Coronado hacer un viaje á Compostela con el fin de reconocer aquellas encomiendas, por lo cual dejó á Cristóbal de Oñate como su teniente gobernador.

Ese mismo año recibió el Cabildo de Guadalajara una cédula del rey de España en que se confirmaba á Vázquez Coronado el nombramiento de Gobernador de Nueva Galicia.

CAPITULO XII.

(1540.)

Se señalan egidos á la nueva población.—Provisión real para que los pobladores fabriquen sus habitaciones con piedra y ladrillo.—Cédula real concediendo á Guadalajara escudo de armas.—El virrey Don Antonio de Mendoza encomienda á Vázquez Coronado una expedición conquistadora á las provincias de Cibola y Nuevo México.—Vuelve después de algún tiempo Vázquez Coronado sin haber obtenido buen éxito en su empresa.—Reside pocos días en Guadalajara y desanimado se vuelve á México.

Muy poco tiempo permaneció en Compostela Vázquez Coronado, pues en los primeros días de Enero de 1540 se encontraba ya de regreso en Guadalajara.

Los vecinos solicitaron luego del Gobernador que señalase egidos á la población, lo cual les concedió, previos los reconocimientos y formalidades debidas.

El día 8 del mismo mes hizo presente el referido Coronado á los vecinos una provisión del rey en que ordenaba que los pobladores de Indias fabricaran sus habitaciones con piedra, ladrillo ú otros materiales sólidos, pues como hasta entónces habían acostumbrado hacerlas de madera y paja, estaban expuestas á continuos incendios y averías.

Pasaron algunos meses ocupándose los referidos vecinos en dar cumplimiento á la provisión anterior, y entónces se recibió cédula real concediendo á Guadalajara escudo de armas.

Hé aquí el tenor de dicha cédula:

“Don Carlos, por la divina clemencia, emperador de los romanos, augusto rey de Alemania, Doña Juana su madre, y el mismo Don Carlos por la gracia de Dios, reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega,

de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canarias, de las Indias, islas y tierra firme del mar Oceano, condes de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, duques de Atenas y de Neopatria, condes de Rosellón y de Zardania, marqueses de Oristán y de Gorciano, Archiduques de Austria, duques de Borgoña y de Bravante, condes de Flandes, de Tirol, etc."

"Por cuanto Santiago de Aguirre, en nombre del consejo, justicia y regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad de Guadalajara, que es en la provincia de Galicia de la Nueva España, nos hizo relación que los vecinos de la dicha ciudad de Guadalajara pasaron muchos peligros y trabajos así en la pacificación y conquista de ella, como de los otros pueblos de la dicha provincia, y nos suplicó mandásemos señalar armas á la dicha ciudad, segun y como las tenían las mas ciudades y villas de Indias, ó como la nuestra merced fuese: y nos, acatando los trabajos y peligros que los dichos vecinos y conquistadores y pobladores de la dicha ciudad han pasado en la conquista y población de ella, tuvimoslo por bien, y por la presente hacemos merced y queremos y mandamos que agora y de aquí adelante la dicha ciudad de Guadalajara haya y tenga por sus armas conocidas un escudo, dentro dos leones de su color puestos en alto y arrimadas las manos á un pino de oro realzado de verde en campo azul, y por orla siete arpas coloradas y el campo de oro, y por timbre yelmo cerrado, por divisa una bandera verde con una cruz de Jerusalem de oro, puesta en una vara de lanza con sus bras, soles, dependencias y follajes de azul y oro, segun que aquí van bien pintadas y figuradas, las cuales dichas armas damos á la ciudad por sus armas y divisas señaladas para que las pueda traer ó poner y traiga y ponga en sus pendones, sellos, escudos y banderas, en las otras partes y lugares que quisiere y por bien tuviere, segun y como, en la forma y manera que las ponen y las traen las otras ciudades de nuestros reinos á quienes tenemos dadas armas y divisa, y por esta nuestra carta encargamos al ilustrísimo príncipe D. Felipe, nuestro muy caro y muy amado hijo, nuestro muy amado nieto, infantes nuestros muy caros hijos y hermanos, y mandamos á los preladados, duques, marqueses, condes, ricos homes, maestros de las órdenes, priores, comendadores,

casas fuertes y llanas, y á los castillos y alcaldes y alguaciles del nuestro consejo y chancillerías y á todos los homes buenos y á todas las ciudades y villas, y lugares de todos reinos de la Nueva España, Indias, Islas y tierra firme del mar oceano, así á los que agora son como los que de aquí adelante serán, cada uno y cualquiera de ellos en sus lugares y jurisdicciones, que vos guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir la dicha merced, que así vos hacemos de las dichas armas, que las haya y tenga por sus armas conocidas, y las pueda como tales poner y traer, y que en ello ni en parte de ello embargo y contrario de ello vos no pongan ni consientan en poner en tiempo alguno ni por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís á nuestra cámara á cada uno que lo contrario hiciere. Dada en la villa de Madrid, á los ocho días del mes de Noviembre, año del nacimiento do Nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos y treinta y nueve.—Yo, el Rey.—Yo, Juan de Simano, secretario de sus cesáreas y católicas majestades, la fice escribir por sus mandados.—El Dr. Beltran Joannes, episcopus lucentibus.—El Dr. Bernal.—El Lic. Gutierrez Velasquez.—La cual mandamos sacar por duplicado en los nuestros libros de las Indias, en Valladolid, á veintidos días del mes de Abril, en el año del nacimiento del Señor, de mil quinientos y treinta y nueve años, y mandamos que sea cumplida y guardada en todo, como en ella se contiene."

Entre tanto que pasaban los sucesos antes referidos, proyectaba el virrey D. Antonio de Mendoza dirigir personalmente una expedición á las provincias de Cibola y Nuevo México, impulsado por los informes que acerca de aquellas tierras había recibido; pero las indicaciones de algunas personas le hicieron variar de parecer y resolvió no capitanear él mismo la expedición, sino más bien encomendarla á Vázquez Coronado, quien con este motivo abandonó nuevamente á Guadalajara para dirigirse á Compostela, en cuyo lugar organizó sin pérdida de tiempo una división de más de mil hombres entre castellanos é indios, con las necesarias provisiones y bagages para una campaña dilatada.

Probablemente no se verá figurar más á Vázquez Coronado en los acontecimientos que después tuvieron lugar en Zacatecas, porque habiendo partido para la expedición

del Norte, volvió algún tiempo más tarde á Compostela; pero desanimado con el mal éxito de su conquista, abandonado de muchos de sus compañeros y viendo que la Nueva Galicia no le ofrecía un porvenir seguro y provechoso, renunció la gobernación de dicho reino y se marchó á México, donde lo recibió friamente el virrey.

Vázquez Coronado, que solo gobernó algunos días la Nueva Galicia, fué uno de aquellos conquistadores que más iniquidades cometieron con los desventurados indios, pues durante la expedición que hizo á Sinaloa, Cibola, Quivira y otras tierras, la matanza y el exterminio iban marcando las huellas de su feroz y sangrienta conquista.

1. Frejes, Historia Breve, etc., p. 192 y 194.

CAPITULO XIII.

[1540-1541]

Sublevación de los *texoquines* de Oztotipac.—Vuelve Oñate á Guadalajara.—Se insurreccionan también los indios de Guaynamotá y Guazamotá.—Muere Juan de Arce asesinado por dichos indios.—El baile llamado *tlaxicoringa*.—Incidente ocurrido con motivo de ese baile.—Conjuración de los *caxcanes* de Juchípila, Tlaltehangó, Nochistlán y Teocaltiche.—Sale de Guadalajara Miguel de Ibarra con una pequeña sección de españoles é indios *tlaxcomultecos* á someter á los *caxcanes*.—Estos los reciben en son de guerra y los derrotan, poniéndolos en precipitada fuga y matándoles más de 200 hombres.—Alarma en Guadalajara á causa de esta derrota.—Oñate se prepara á resistir allí á los sublevados.

El día 1º de Febrero de 1540 habia quedado Cristóbal de Oñate en Guadalajara desempeñando el cargo de Gobernador interino por la ausencia de Vázquez Coronado; ocupábase del fomento de la ciudad y de formar el padron de los vecinos, cuando recibió aviso de que los indios denominados *texoquines* de Oztotipac daban síntomas de descontento ó de rebelión, por lo que marchó luego á Compostela, cuya ciudad consideró necesario trasladar á otro punto más á cubierto ó más retirado de los referidos *texoquines*, á cuyo propósito eligió un valle llamado Cactlán.

Así que hubo conseguido establecer y ordenar de alguna manera la nueva ciudad y dejado en ella á Juan de Villalba, como Justicia Mayor, determinó volverse á Guadalajara; pero apenas habia llegado á esta ciudad cuando recibió cartas del mismo Villalba, noticiándole que los indios de Guazamotá y Guaynamotá, inmediatos á la sierra del Nayarit se habían insurreccionado y dado muerte á su encomendero Juan de Arce. El historiador Tello refiere que después de haberle quitado la vida, se lo comieron asado, y que el motivo de esta rebelión, que después se hizo general